



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 14 JUN 2024

Expediente Electrónico N° SO-138/2024.-
Resolución N° CA-SO-167/2024.-

VISTO:

La presentación realizada por Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Proyecto de Extensión: **"Transformando realidades a través de la educación ambiental: Un enfoque en los barrios marginales de Orán e Irigoyen" - Capacitación en compostaje, reciclaje, manejo de huertas agroecológicas y propagación de especies vegetales UNSA - INTA"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto tiene como uno de sus objetivos fortalecer las capacidades de los participantes en materia de gestión de residuos sólidos urbanos, promoviendo el compostaje y el reciclaje como alternativas sostenibles, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 06/2024, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el dictado del Proyecto; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión: **"Transformando realidades a través de la educación ambiental: Un enfoque en los barrios marginales de Orán e Irigoyen" - Capacitación en compostaje, reciclaje, manejo de huertas agroecológicas y propagación de especies vegetales UNSA - INTA"**, presentado por Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN

- Fortalecer las capacidades de los participantes en materia de gestión de residuos sólidos urbanos, promoviendo el compostaje y el reciclaje como alternativas sostenibles.
- Brindar herramientas para el manejo de huertas agroecológicas, fomentando la producción de alimentos saludables y la seguridad alimentaria.
- Fomentar el trabajo participativo y colaborativo.
- Fortalecer el trabajo grupal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enseñar técnicas de propagación de especies vegetales, promoviendo la reforestación urbana y la conservación de la biodiversidad.
- Generar conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles en el seno de las comunidades.
- Desarrollar conocimientos en propagación de especies frutales y ornamentales.
- Implementar siembra de hortalizas y plantación de frutales de traspatio.
- Manejo de residuos orgánicos y su transformación en sustratos de calidad y la autoproducción de alimentos.
- Implementación de huertas familiares.
- Reciclado de residuos orgánicos.
- Promover el arbolado urbano.
- Elaboración de compostaje.



B
ger



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-138/2024.-
Resolución N° CA-SO-167/2024.-

RESPONSABLE DEL PROYECTO: Prof. Graciela Adriana Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar
- Facultad Regional Orán - Universidad Nacional de Salta

COORDINADOR GENERAL: Ing. Miguel González Carballo

COLABORADORES:

Alumnos de las carreras de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias colaborarán en este proyecto.
Para estos alumnos se solicitará el seguro correspondiente ya que ellos acompañarán y colaborarán en las dos etapas.

- López, Juan José, DNI N° 37,418.927
- Méndez, Melisa, DNI N 40.788.137
- Gareca, Emilse Mariluz Candida, DNI N° 39.365.277
- Godoy Ramos, Juan Carlos, DNI N 94 707.376
- Choque, Silvia Marisol del Valle, DNI N 39.365.299

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:

- UNSa Facultad Regional Orán.
- INTA-Agencia de Extensión Orán.

ETAPAS DEL PROYECTO

1ra etapa: Comunidad del Municipio de Irigoyen

1er encuentro: martes 2 de julio
2do encuentro: martes 16 de julio
3er encuentro: martes 30 de julio

2da etapa: Comunidad del Barrio 6 de enero

1er encuentro: martes 6 de agosto
2do encuentro: martes 13 de agosto
3er encuentro: martes 20 de agosto

CRONOGRAMA TENTATIVO Y DETALLES DE LAS ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO

ACTIVIDAD 1

Contenidos: Formas de propagación de plantas, semillas, esquejes, injertos en los principales frutales. Nociones básicas de arbolado urbano.

Capacitador: Ing. Miguel González Carballo.

Colaborador: Ing. Emanuel Visentini y Jairo Araoz.

Duración: 2 horas.

Fecha de realización: martes 2 de julio y martes 6 de agosto.

Lugar y fecha: a convenir con el Municipio de Irigoyen.

Tiempo estimado: 2 horas.

Recursos: salón de reuniones, cañón y proyector para la exposición teórica. Plantas de citrus a injertar y esquejes de plantas aromáticas y ornamentales sustrato y bandejas de germinación.

ACTIVIDAD 2: Huertas agroecológicas familiares

Duración/Fecha de realización: martes 16 de julio y martes 13 de agosto.

Capacitador: Tec. Antonio Sangari e Ing. Miguel González Carballo.

Colaborador: Ing. Agr. Jairo Araoz, Becario de formación profesional INTA.

Contenidos: Manejo de la huerta agroecológica. Importancia del suelo, manejo agroecológico de la huerta familiar, diseño y planificación de la huerta, almácigos, tipos de siembra, labores culturales, plagas y enfermedades.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-138/2024.-
Resolución N° CA-SO-167/2024.-

Tiempo estimado: 2 horas.

Recursos: Predio, herramientas de labranza, picos, azadas, palas, elementos para riego, mangueras y agua disponible.

ACTIVIDAD 3

Duración/Fecha de realización: martes 30 de julio y martes 20 de agosto.

Capacitador: Ing. Ignacio Fernández (INTA - Agencia Orán).

Contenidos: Compostaje. Procesos de transformación de la materia orgánica y su importancia en la producción hortícola y agrícola en general. Elaboración de compostaje, uso de residuos sólidos orgánicos. Transformación de la materia orgánica. Microorganismos. Experiencias.

Colaborador: Ing. Agr. Jairo Araoz, Becario de formación profesional INTA y alumnos de la carrera IRNYMA.

Tiempo estimado: 2 horas.

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DICTADO DE LA CAPACITACIÓN

- Clase teórica: se necesita salón audio y video.
- Para las clases prácticas: terreno para realizar las prácticas (a acordar con los referentes de cada lugar).

RECURSOS CON QUE DEBEN CONTAR LOS PARTICIPANTES

Los participantes deben contar con herramientas básicas de trabajo agrario: palas, azadas, picos, rastrillos, etc. Para garantizar el proceso de interacción entre técnicos y participantes, el INTA brindará semillas de la temporada para la implementación de la huerta.

EROGACIONES

- Para la capacitación en el Municipio de Irigoyen:
 - 6 litros de combustible (2 litros por viaje) para cubrir el viaje de ida y vuelta a Irigoyen. Aporta el combustible el Municipio de Irigoyen.

METODOLOGÍA

La capacitación se desarrollará a través de talleres teórico-prácticos, utilizando metodologías participativas y dinámicas que faciliten el aprendizaje y la apropiación de los conocimientos por parte de los participantes. Se incluirán actividades como exposiciones, demostraciones y ejercicios prácticos.

INSCRIPCIÓN

- Los referentes de ambos lugares registrarán la inscripción de los interesados:
 - Por el Barrio 6 de Enero: Sra. Norma Lizárraga.
 - Por el Municipio de Yrigoyen: Sr. Sergio Montero.

CONOCIMIENTOS PREVIOS: no necesarios.

CERTIFICACIÓN: Se otorga certificación a los responsables y colaboradores.

EVALUACIÓN: Sin evaluación.



B
gr



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-138/2024.-
Resolución N° CA-SO-167/2024.-

IMPACTO ESPERADO

Se espera que la capacitación tenga un impacto positivo en las comunidades beneficiadas, generando los siguientes resultados:

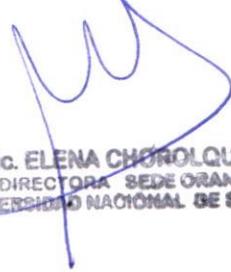
- Reducción de la cantidad de residuos sólidos urbanos generados.
- Mejora de la calidad del suelo y del agua.
- Incremento de la producción de alimentos saludables.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria.
- Conservación de la biodiversidad.
- Conciencia ambiental.
- Adopción de prácticas sostenibles.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a los interesados, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Centro Único de Estudiantes y Consejo Asesor para conocimientos y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA